

García
Mellad
García
Mención
Levasseur
Goniel
Martinez
Poyatos
Miró
Montalban
Cabronero

a nueve de Noviembre, de mil ochocientos y cinco: Acordó el Sr. D. del III^o Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron a Cavildo en sus Salas Capitulares, previa citacion, los Sres. D. Juan C. Mellad, Alcalde primero, Presidente, D. José Maria Goniel, Alcalde segundo, D. Gine, Mención, Alcalde tercero, D. Stanislas Levasseur, D. Juan Goniel, D. Manuel Martinez, D. Juan Mariano Poyatos, D. José Antonio Miró, D. Juan Montalban, Regidores, y D. Roque Cabronero, Sindico.

230 millones

Se vio una comunicacion fecha siete del corriente del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, manifestando que habia dispuesto la rectificacion de los repartimientos forzados para completar la emision de los cincuenta millones, y la Ciudad acordó: Que se enterada.

Amillaramto

Se vio una comunicacion fecha treinta de Octubre de la Administracion de Hacienda publica de la Provincia acordando el cambio del numero del amillaramiento; y la Ciudad, teniendo a los vitales antecedentes que obran en las oficinas, de los cuales resultan que en mil ochocientos y cuatro se hizo declaracion de agravia

